



Resolución Jefatural No. 239-2000-AGN/J

Lima, 21 JUN. 2000

Visto el Memorándum N° 224-00-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "CURSO DE INFORMATICA APLICADA A LOS ARCHIVOS";

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto al evento académico en mención;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- APROBAR la ejecución del "CURSO DE INFORMATICA APLICADA A LOS ARCHIVOS" a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros del 12 al 23 de junio del 2000 con un total de 40 horas en el horario de 18:15 a 21:30 horas de acuerdo a la ficha académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- El dictado del curso señalado estará a cargo del docente:

Lic. Henry Chávez Sánchez

Artículo Tercero .- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa a efectuar lo siguiente:

- Cobro por concepto de Matrícula la suma de S/. 200.00 (DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) por participante.
- El pago de S/. 30.00 (TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

1.^{ra} Aída Luc Mendoza Navarro